

El Archivo Municipal de Bilbao: historia, crisis y recuperación

1. SIETE SIGLOS DE HISTORIA DEL ARCHIVO

Cuando el 14 de junio del año 1300 don Diego López de Haro entregó a sus destinatarios el privilegio en el que daba carta de naturaleza a la nueva villa de Bilbao, muchas cosas echaron a andar. Entre ellas la larga historia del Archivo Municipal. Alguno de aquellos vecinos de la nueva villa recogió aquel trozo de pergamino que contenía las condiciones en las que se iba a desenvolver su nueva vida y lo puso a buen recaudo. Desde entonces sería el documento más celosamente conservado por los bilbaínos, pero al año siguiente tendría un compañero, otro trozo de pergamino en el que el rey Fernando IV concedía a Bilbao algunos privilegios comerciales. Y algo más tarde, en 1310, la pareja acogería en su compañía el nuevo fuero que otorgaba doña María Díaz de Haro. Muchos otros documentos se irían agregando hasta reunir los miles y miles que hoy conserva el Archivo Municipal.

Desde el primer momento los bilbaínos, igual que ocurría con los habitantes de otras ciudades, villas, aldeas y lugares, fueron conscientes de la importancia que tenía el conservar adecuadamente los documentos que generaba su existencia o su actividad. Aquellos escritos eran los que garantizaban sus derechos y prerrogativas. Cuando hoy los contemplamos con ojos de hombres modernos casi no podemos imaginar el valor real que tenían para aquellos que vieron cómo se escribían.

No faltaron dificultades para garantizar su conservación. Las paulinas que se extendieron durante los siglos XVI y XVII así lo confirman. Nuestros antepasados utilizaban el miedo a la excomunión como un arma que les servía para evitar el expolio, aunque la reiteración de sus concesiones es una señal de que la eficacia no debía de ser tan alta como ellos habrían deseado. Cuando las paulinas citan el tipo de documentos cuya devolución se persigue, se aprecia que su contenido debía ser muy importante para la villa, como es el caso de las extendidas en 1587 y 1588 para intentar lograr la

devolución de documentos referentes a la jurisdicción sobre las casas asentadas en la Tierra Llana¹.

La preocupación por la conservación de los papeles y el expolio que se producía llevó a Bilbao a conseguir que en 1728 Felipe V le otorgara una Provisión Real por la cual prohibía la extracción de documentos originales del Archivo y ordenaba que únicamente pudieran salir de él certificaciones firmadas por el Justicia². Y la villa llevó esta prerrogativa hasta sus últimas consecuencias como testimonia uno de los conflictos surgidos con el Corregidor Luis Marcelino Pereira a principios del siglo XIX, en el transcurso del cual se negó tajantemente a que aquel pudiera revisar las cuentas de la villa en su residencia, obligándole a acudir a los salones municipales para hacerlo.

También las inundaciones causaron graves problemas al Archivo. Éste se hallaba instalado en la casa del concejo, junto a la ría, y en 1553 sufrió la primera gran embestida de aquellas aguas que traían riqueza a la villa y que a veces también la castigaban. El Archivo se conservaba en aquel momento en dos arcas que las aguas arrastraron con ellas. Con el arca del Síndico desaparecieron los libros de actas que se habían redactado entre 1518 y 1551, así como siete libros de cuentas de diversas rentas, las ordenanzas de la villa, memoriales de pleitos, correspondencia y otras escrituras. También desapareció *“el arca de los rexidores donde estaban los preuilexios, prouisiones y escrituras originales, lo de dentro se goardo”*³. Los bilbaínos se debieron afanar para salvar lo que más les importaba y, gracias a ello, los privilegios y muchos documentos en papel han llegado hasta nosotros.

El archivo muy pronto necesitó que alguien se ocupara de su organización. Por ello, desde al menos el siglo XVII y hasta el XIX una misma persona reunió los cargos de Contador y Archivero. Ya lo era Lázaro de Hormaeche, el cual aparece en 1642 tanto presentando las cuentas de ingresos y obligaciones de la villa como extendiendo recibos por escrituras que ingresaban en el archivo⁴.

En 1767 Manuel Becerra, Contador General de Propios y Arbitrios del Reino, comunicó a Bilbao el nuevo reglamento que desde ese momento debía regular los ingresos y gastos de la villa. En él figuraba la cantidad de 2.790 reales anuales para pagar al Archivero Contador su salario, remarcando que ambos empleos debían ser desempeñados por el mismo sujeto⁵. El asunto no quedaba claro porque el mismo reglamento ordenaba solucionar

1. Bizkaiko Foru Agiritegia / Archivo Foral de Bizkaia. Archivos Municipales. Bilbao. Sección Antigua 227/1/11/3 y 227/1/11/4. En adelante se citará B.U.A./A.M.B.

2. B.U.A./A.M.B. Sección Antigua 317/1/29 y Sección 2ª 496/123.

3. B.U.A./A.M.B. Sección Antigua 224/1/85.

4. B.U.A./A.M.B. Sección Antigua 257/1/35.

el expediente que quedaba abierto para dictar una norma definitiva. En 1778 una Carta Orden fijaba la remuneración por desempeñar los dos cargos en 270 ducados, 150 de ellos por su labor como Archivero y el resto por sus funciones de Contador⁶. Estanislao de Viar, que desde 1775 desempeñaba ambos oficios, presentó inmediatamente un memorial en el que se quejaba amargamente de la parquedad de esa cantidad frente a las múltiples obligaciones que debía cumplir:

[...] Además del grande trabajo que tiene don Estanislao en colocar los papeles que entran en el Archivo, relacionarlos en los yndices particulares, notarlos en el general alfabetico compuesto de tres tomos, y indicarlos en el compendio para su pronto y brebe hallazgo sin invertir el vellísimo orden establecido ni tener el que solicitare qualquiera papel con el permiso necesario que apuntar otra noticia mas que el asunto sobre que trata, se halla con la obligación de acudir al Archivo a lo menos en todos los dias que los señores Justicia y Regimiento se congregan en la sala de su Ayuntamiento y existir en el mismo Archibo hasta tanto que evaquen los asuntos ocurrentes y salgan de la casa consistorial, subministrandoles en el interin con las noticias y papeles que piden para su inteligencia y gobierno. A que se agrega la sugesion de permanecer en el propio Archivo siempre que los señores Capitulares quieren imponerse en los documentos relativos a las materias que se les confieren, lo que se ha ofrecido con mucha frecuencia por la variedad y multitud de dependencias y negocios que ha havido. De modo que para dar el debido cumplimiento a todo lo expuesto ha sido necesario mantenerse en la villa sin salir del resinto de ella.

A lo que se añadía el considerable trabajo de informar de los gastos de hasta cuatro cajas contables diferentes. Y don Estanislao debía estar cargado de razón puesto que una nueva Carta Orden aumentó su salario hasta los 400 ducados⁷.

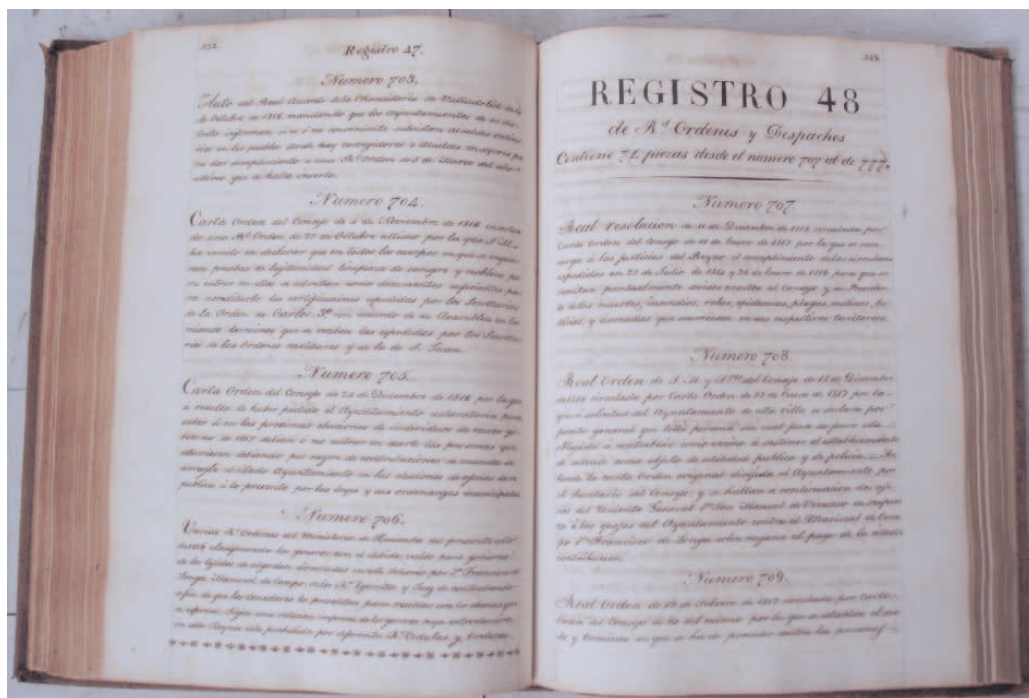
El crecimiento del Archivo era continuo y muy pronto fue necesario contar con instrumentos de descripción que permitieran la localización de los documentos. El más antiguo que conservamos data de 1611 y otro más se elaboraría en 1658. Son grandes libros que seguían un sistema de organización basado en la tipología documental: privilegios, cartas ejecutorias, escrituras... van formando las diferentes series que se describen por medio de una entrada que remite a la signatura de uno de los cajones identificados por medio de las letras del alfabeto en los que se conservaban los documentos. Este sistema se mantendría hasta 1758, cuando se procedió a una nueva organización del archivo y la villa tomó la decisión de que se sustituyeran las letras por números para evitar los problemas que causaba el incremento de cajones y la falta de letras para denominarlos⁸.

5. B.U.A./A.M.B. Sección Antigua 257/1/35.

6. B.U.A./A.M.B. Sección Antigua 474/1/9.

7. B.U.A./A.M.B. Sección Antigua 319/1/36.

8. B.U.A./A.M.B. Sección Antigua 482/1/38.



El sistema de descripción que ha llegado a nosotros, elaborado a partir de mediados del siglo XVIII, consiste en un conjunto de 23 libros que describen uno a uno todos los documentos conservados en el Archivo y que Estanislao de Viar denominaba índices particulares (fig. 2). Siguen la antigua organización del siglo XVII: el libro A se subtitula Privilegios y en él se relacionan las cartas más solemnes que poseía la villa, el libro B hace lo mismo con cada una de las Cédulas Reales recibidas, el C con las Provisiones Reales, y así sucesivamente. Las entradas, redactadas en letra cuidadísima, describen prolijamente cada uno de los documentos, indicando su fecha, emisor, antecedentes de la escritura, escribano que la validó y todo lo necesario para que el documento quede claramente identificado. Hay privilegios y cartas ejecutorias que necesitan cuatro o seis hojas para su descripción completa. El orden que sigue este inventario es tanto cronológico dentro de cada una de las categorías establecidas como topográfico, ya que los documentos que contenía cada cajón se hallaban ordenados en función de sus fechas.

Este sistema proporcionaba al archivero una abundante información sobre cada documento pero no era práctico para buscar datos sobre asuntos que podían hallarse en diferentes series documentales. La búsqueda, además, se complicaba sobremanera si no se conocía la fecha de emisión de la escritura, puesto que había que leer libros enteros para localizarla. En

el siglo XVIII el Archivo había crecido considerablemente y necesitaba un sistema de búsqueda que completara al que acaba de describirse. Así, entre 1754 y 1758 José Antonio de Lama se encargó de redactar los llamados libros-índice generales, según la nomenclatura que utilizaba Estanislao de Viar⁹, que son tres libros de gran formato y de considerable peso. Frente a la tipología documental que se había utilizado en los índices particulares, ahora priman los asuntos. Así, encontramos entradas para las relaciones con Deusto o con Portugalete, para la iglesia de San Nicolás, para los arbitrios sobre el vino o para los actos de jurisdicción que se celebraban cada año en las anteiglesias del entorno. La documentación comprendida en cada uno de los títulos se organiza en columnas, en las cuales se dispone una descripción del documento reducida a una línea de escritura y, junto a ella, la signatura topográfica que permitía acudir inmediatamente a los cajones del Archivo para localizarlo y también la referencia del índice particular correspondiente, lo cual permitía obtener más información sobre el documento sin tener que acudir al original (fig. 1).

Junto a ello, y según menciona Estanislao de Viar, debió existir un compendio elaborado igualmente por José Antonio de Lama que también debía ser de fácil utilización y que no ha llegado hasta nosotros.

El sistema se mostró eficaz durante un tiempo. El Archivero siguió alojando los documentos en sus cajones y anotando sus referencias en los índices particulares y en los generales. De este modo, el Archivo fue acogiendo el importante volumen de documentación generada en los primeros años del siglo XIX a causa de la Guerra de la Independencia y de parte de la Primera Guerra Carlista.

En 1835 el Archivero Silverio de Eguía decía que el Archivo se encontraba en perfectas condiciones. Hoy sabemos que no era cierto del todo. Tal vez la época había sido demasiado revuelta y las sucesivas guerras y obligaciones del Ayuntamiento habían dado mucho trabajo al Contador, o tal vez la urgencia de los tiempos había hecho que el Ayuntamiento disminuyera su secular preocupación por los papeles. Lo cierto es que ese año había más de 2.000 expedientes, alguno de ellos de gran volumen, que no se habían incorporado a los cajones ni anotado en los índices. Y eso no era más que el principio puesto que en los años sucesivos el problema no hizo sino crecer. A lo largo del siglo XIX la administración municipal se hizo cada vez más compleja, el número de expedientes y el volumen de papel aumentó considerablemente y, al mismo tiempo, el Archivo cejó en muchas de sus funciones.

El panorama que nos encontramos al finalizar la última Guerra Carlista es desolador. Los locales que albergaban la documentación en la vieja casa consistorial no reunían las condiciones adecuadas. Ya en 1878 el Alcalde Pablo Alzola proponía en una moción que se utilizasen para acoger al Archivo unos locales que habían quedado libres al trasladarse la escuela pública de

9. B.U.A./A.M.B. Sección Antigua 482/1/18.

niñas¹⁰. Dice Alzola en su moción que todos los cajones estaban completamente ocupados y que los documentos llenaban el desván y todos los rincones practicables del edificio y se extendían por el suelo del mismo. Pero, sobre todo, es reveladora del estado de la documentación la moción que el Teniente de Alcalde Juan Eustaquio Delmas presentó en 1881¹¹ para proponer el nombramiento urgente de un Archivero, del que se carecía desde hacía tiempo. Después de recalcar la importancia que tenía el Archivo para la defensa de los asuntos de la corporación y para el conocimiento de la historia de la villa, Delmas se deshacía en alabanzas sobre el contenido del mismo y el cuidado con que se le había mantenido hasta 1833:

El archivo de V. E. es rico en documentos de todas clases; rico en autógrafos de los hombres más ilustres o que más han figurado en sus épocas respectivas; rico en colecciones de documentos que constituyen una verdadera legislación municipal; rico, en fin, en cuanto hay necesidad para la formación de monografías que ofrezcan gran interés para el conocimiento de lo que fue la antigua villa. [...] El archivo de V. E. por su buena suerte, no es lo que alguna vez se ha dicho con ignorancia notoria acerca de su estado y pobreza: al contrario, posee abundantes documentos, hermosos índices, acaso demasiado extensos, repetidos y poco manejables, mas no por eso dignos de la menor censura. En ellos apuró su paciencia, entre otros, el antiguo archivero D. José Ventura de Goytia, quien legó una obra caligráfica de verdadero precio.

Pero la descripción de la situación posterior se torna sombría:

Pero el archivo y los índices que se interrumpen pocas veces hasta el año 1833 se encuentran abandonados desde esta fecha, precisamente desde la que debiera haberse llevado a ellos el perfeccionamiento moderno. [...] Así, desde 1833 en adelante puede decirse que no hay archivo. Una masa deforme de papeles colocados aquí y allá, aglomerados y confundidos sin orden alguno, se oponen a que respondan al objeto para que fueron guardados. De aquí que se agote la paciencia del encargado de hallar el que necesite y, por consiguiente, que el servicio que V. E. ha menester se dilate cuando no deje de cumplirse. De aquí que por efecto del registro atropellado que experimentan aquellos documentos se confundan más y más, dándose el caso, por cierto bien poco digno de loa, que al paso que nuestros padres nos legaron un archivo metódico y ordenado leguemos nosotros a nuestros hijos uno confuso y maltrecho. [...]

Al año siguiente moriría Valentín de Aldana, el último Archivero Contador del Ayuntamiento de Bilbao. La complejidad de la contabilidad municipal hacía impensable que en adelante una sola persona ocupara los dos puestos. En sustitución de Aldana se nombraría al oficial José María Gaviria, jefe de sección encargado del Archivo y Bibliotecas Municipales. En ese momento se necesitaba un funcionario ducho en los trámites administrativos y que fuera buen conocedor de los entresijos del Ayuntamiento para adecuar el Archivo a los tiempos modernos. Gaviria sería el encargado de poner orden en la sección.

10. B.U.A./A.M.B. Sección Antigua 482/1/18.

11. B.U.A./A.M.B. Sección 1ª 4/60.

Entre 1882 y 1891, año de su fallecimiento, puso en marcha un sistema de admisión de la documentación basado en relaciones de envío, aparecieron los primeros libros de informes y se empezaron a llevar los primeros registros de la documentación prestada a las oficinas y a exigir su devolución, es decir, se instauró un verdadero sistema de archivo. Pero, sobre todo, inició la organización de la documentación generada a lo largo del siglo XIX, labor a la que pondría fin su sucesor, José Núñez. En el año 1889 Gaviña pudo presentar a la consideración del Ayuntamiento una memoria en la que dibujaba una imagen muy diferente del Archivo. Con la ayuda de un auxiliar y de un ayudante temporal, había revisado más de 18.000 expedientes y los había instalado en 900 cajas. El sistema de organización elegido se basaba en un cuadro funcional cuyas secciones reflejan las competencias del Ayuntamiento. También recurre a alguna entrada general, especialmente para acoger la correspondencia. Cada una de las secciones se organizaba a su vez en subsecciones y en series.

Desde 1891 a 1900 José Núñez fue el encargado de completar la organización de los documentos que se iban generando y de algunos anteriores que aún quedaban sin ingresar en el Archivo. Asimismo amplió y modificó el cuadro de clasificación hasta completar las diecisiete secciones que forman la tabla que en el año 1900 presentó a la consideración del Ayuntamiento¹² y que éste, consciente de la importancia de la labor realizada, hizo publicar inmediatamente¹³. La crisis que había sufrido el Archivo había sido definitivamente superada y entraba en el nuevo siglo completamente inventariado en once voluminosos libros organizados por medio de un moderno cuadro de clasificación.

Durante este proceso que duró casi dos décadas, la documentación sufrió su primer traslado importante ya que la antigua casa consistorial de la Ribera fue sustituida por la que se construyó en los terrenos de San Agustín. En su último piso el Archivo encontró una nueva ubicación. En cuanto a su instalación, se abandonó la encuadernación conjunta de expedientes que había caracterizado la organización de la parte antigua del Archivo y se optó por las carpetas numeradas. Ante el gran número de éstas surgió una forma de instalación que caracterizará al Archivo Municipal de Bilbao: la organización topográfica en secciones. La documentación del siglo XIX se distribuyó en cuatro secciones numeradas de primera a cuarta, cada una de las cuales se compone de unas 500 cajas y de en torno a 200 libros de registro o contabilidad, la mayoría de gran formato.

12. Las secciones son Gobierno, Hacienda, Fomento, Instrucción Pública, Culto y Clero, Policía, Sanidad e Higiene, Beneficencia, Estadística, Elecciones, Servicios al Ejército, Sucesos Políticos, Reglamentos, Bandos y Alocuciones, Folletos, Gobierno del Señorío y Asuntos que no afectan a la Administración Municipal.

13. *Archivo Municipal de Bilbao. 1900. Plan para su organización aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de esta villa en sesión pública ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 1900.*

El sistema se siguió utilizando quince años más, hasta 1914-1915, y para mantenerlo se abrieron nuevos libros-inventarios en los que se reprodujo la organización decimonónica y se fueron añadiendo las correspondientes entradas a medida que la documentación ingresaba definitivamente en el Archivo.

En ese año 1915 se produjeron dos hechos importantes para el Archivo. El primero de ellos fue la reorganización del espacio disponible. Los problemas no habían quedado totalmente resueltos con la construcción de la nueva casa consistorial. Pronto hubo necesidad de más sitio y el Ayuntamiento tomó dos decisiones para conseguirlo: por un lado, los 350 libros que contenían las declaraciones de inscripción en el padrón de todo el siglo XIX y los libramientos, que ocupaban más de 900 cajas de las secciones, fueron trasladados al entresuelo y dejaron libre un amplio espacio para el archivo de expedientes; y por otro, decidió nombrar una Comisión que seleccionara la documentación que debía ser expurgada y procediera a su eliminación. Este expurgo afectó a un número considerable de cajas y fue la primera vez que se hacía siguiendo unas reglas previamente fijadas y levantando acta de cuál era la documentación eliminada. Los huecos así abiertos en las Secciones fueron ocupados con expedientes de los años 1907 a 1915 que en esos momentos estaban llegando al Archivo.

El segundo hecho significativo fue el abandono definitivo del sistema de libros-inventarios. A partir de 1915 las relaciones de transferencia firmadas por los responsables del Archivo servirán tanto para resguardo del ingreso como para ser utilizadas como inventarios de búsqueda. Se redactaba una de estas relaciones para cada año y cada área administrativa. Los documentos se ordenaban por medio de conceptos y se les daba una numeración correlativa. Conceptos que son confusos y cambiantes a lo largo del tiempo, como la propia administración. Todo ello generó un complicado sistema de búsqueda: el año de ingreso del expediente, a veces muy alejado de la fecha de finalización administrativa del mismo, se convertía en el dato fundamental para la búsqueda y, si no se conocía, era necesario repasar todas las relaciones de remisión hasta hallar el expediente buscado. Mucha de la información contenida en estas relaciones se fue vaciando en ficheros organizados por diversas entradas que también resultan difíciles de utilizar y que muchas veces producen resultados decepcionantes.

Al finalizar la segunda década del siglo un nuevo Archivero-Bibliotecario se hizo cargo del Archivo Municipal. Con la llegada de Teófilo Guiard al mismo se producía un nuevo cambio en el tipo de profesional que se elegía para su dirección: los Técnicos de Administración que en el XIX habían sustituido a los Archiveros Contadores de los siglos anteriores son reemplazados ahora por un historiador. El mérito de Guiard consistía en haber escrito la *Historia de la Noble Villa de Bilbao*. Cuando en el año 1913 presentó el cuarto tomo de su obra al Ayuntamiento éste no sólo decidió concederle una subvención para que pudiera continuar con su trabajo sino que también le nombró Cronista de la villa y le designó para ocupar el cargo de Archivero Bibliotecario en el momento en que José Núñez abandonara el

puesto¹⁴. En 1919, a la muerte de Núñez, Guiard ocupó el cargo¹⁵ a pesar de los recursos presentados por algún concejal y varios oficiales administrativos contra el nombramiento, y lo desempeñaría hasta 1944. Durante este período el Archivo casi duplicó su volumen y catorce nuevas secciones se fueron añadiendo a las cuatro iniciales. También llegó la documentación de las anteiglesias de Deusto y Begoña, anexionadas a Bilbao en 1925. Guiard, hombre de gran capacidad de trabajo, se encargaría de ordenar y catalogar estos archivos y más tarde también el de Erandio, anexionado en 1940 y para cuya descripción redactó personalmente miles de fichas.

A pesar de la indudable importancia que el Archivo Municipal de Bilbao tiene como base para quien quiera escribir la historia de la ciudad y de toda Bizkaia, ha sido siempre un archivo infrutilizado. El mejor conocedor de sus fondos ha sido sin duda Teófilo Guiard, ya que los consultó ampliamente para elaborar sus trabajos más conocidos. Sin embargo, da la impresión de que su figura ha proyectado una sombra demasiado grande sobre los estudios posteriores. Ha sido más fácil recurrir a lo que decía Guiard y repetirlo una y mil veces que intentar encontrar nuevas noticias entre los viejos papeles. Así ha ocurrido durante gran parte del siglo XX. Y cuando la instalación de una Universidad de Geografía e Historia en el País Vasco parecía estar a punto de hacer cambiar los antiguos enfoques de la investigación histórica, la tragedia se abatió sobre el Archivo y durante años fue imposible consultar sus fondos.

2. EL ARCHIVO A PUNTO DE DESAPARECER

En los años cincuenta el Ayuntamiento tomó una decisión que marcaría el futuro del Archivo. En 1941 había adquirido al Estado el edificio de la calle Bidebarrieta incautado a la Sociedad *El Sitio* y había decidido utilizarlo como un gran centro cultural para la villa ubicando en él la Biblioteca y el Archivo Municipales. Hacía más de siete décadas, desde el encauzamiento de la ría realizado por Evaristo Churruca, que la villa no sufría las consecuencias de las inundaciones. Por ello, y en vista de que la avenida de 1953 no afectó para nada al edificio de Bidebarrieta, se decidió instalar la documentación histórica en sus sótanos. Y así se hizo. Allí se trasladó toda la documentación generada antes del año 1900 y los archivos completos de Abando, Begoña y Deusto, despejando así parte de los desvanes de la casa consistorial para la documentación del siglo XX.

Pronto se apreció que esta decisión había sido un error. En junio de 1975 las aguas de la ría penetraron en los sótanos del edificio de Bidebarrieta y mojaron la documentación colocada en la balda inferior de los depósitos. Este hecho se repitió en 1977 aunque esta vez sin causar

14. B.U.A./A.M.B. Sección 1ª 556/3.

15. B.U.A./A.M.B. Sección 6ª 98/6.

daños. Aun así, no se buscó un emplazamiento que evitara el peligro que acechaba los papeles y éstos siguieron en aquellos sótanos hasta el año 1983.

El 26 de agosto de 1983 Bilbao y gran parte de Bizkaia sufrieron la peor inundación de toda su historia. Todo el casco viejo de la ciudad quedó sumergido por las aguas, 39 personas murieron aquel día y los daños fueron enormes. Y el Archivo Municipal estuvo a punto de desaparecer para siempre puesto que no se pudo sacar ni un papel de los sótanos del edificio de Bidebarrieta antes de que quedaran anegados por las aguas y el lodo de la ría. Los daños sufridos por los papeles históricos pueden parecer una nimiedad si los comparamos con los que sufrió la ciudad y hay que reconocer que para muchos de sus habitantes fue la menor de las calamidades que se soportaron aquellos días. Sin embargo, hace muchos años que los efectos económicos de aquellas inundaciones han sido superados y Bilbao luce más pujante y hermosa que nunca. En cambio, casi cinco lustros después de la tragedia su Archivo sólo está recuperado al 90%.

Cuando las aguas se retiraron y fue posible acceder a los depósitos los responsables municipales pudieron percatarse de la magnitud de lo ocurrido. Había resultado afectada toda la documentación anterior al año 1900: la Sección Histórica, incluida toda la colección de pergaminos con la única excepción de las dos cartas pueblas, las cuatro Secciones que reunían los expedientes y los libros de registro y contabilidad del siglo XIX, todos los libros de actas hasta el de 1901, la Sección que reunía los recibos contables, cargaremes y libramientos extendidos entre 1635 y 1900, los libros de las declaraciones presentadas por los vecinos para inscribirse en el padrón municipal desde el año 1875 y los archivos completos de Abando, Begoña y Deusto. Hoy, después de la recuperación casi total del Archivo, podemos calcular que aquel día de agosto de 1983 sufrieron el efecto de la inundación más de 135.000 unidades documentales, bastantes de ellas libros de gran tamaño. Instaladas de nuevo en sus estanterías, actualmente ocupan 800 metros lineales.

3. LA RECUPERACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO

Desde el primer momento existió en el Ayuntamiento la voluntad de recuperar el Archivo. No era una tarea fácil pues los responsables se tenían que enfrentar a problemas de una magnitud y de un carácter que nunca se habrían podido imaginar. No había antecedentes de sucesos similares que pudieran servir de guía.

Las primeras actuaciones se rigieron por dos preocupaciones fundamentales: procurar que los papeles se secaran cuanto antes y que los fondos se desorganizaran lo menos posible. La primera de ellas se consiguió con el tiempo. La desorganización de buena parte del fondo en los traslados que sufrió y en los trabajos de recuperación fue inevitable.

Aun antes de que los sótanos quedaran totalmente libres del agua, un equipo de voluntarios procedió a sacar de ellos los libros de actas y los legajos de la Sección Antigua y a extenderlos por todo el edificio de Bidebarrieta para que comenzara el proceso de secado (fig. 3). El resto de la documentación hubo de permanecer en los húmedos sótanos porque no existía espacio donde colocarla (fig. 4). Pronto se comprobó que el edificio no reunía las condiciones adecuadas para proceder al largo período de trabajo que se avecinaba. Por ello, a los dos meses se trasladó la documentación afectada a un pabellón de los antiguos cuarteles de Garellano, un amplio edificio de tres plantas, acondicionado en poco tiempo para su nueva utilización, en el que se pudieron extender todos los papeles y en el que poco a poco fue instalándose un taller de restauración. En Garellano permanecería el Archivo durante doce años.

Se utilizaron deshumidificadores para acelerar el proceso de secado y grandes cantidades de sepiolita para absorber la humedad. Pronto se instaló una escuela-taller de restauración que comenzó a hacer los primeros trabajos de recuperación. Partiendo de cero se fueron lavando hojas, haciendo las primeras injertaciones de pasta de papel y las primeras encuadernaciones, trabajos que durante años continuaron desempeñando sucesivos equipos de personal contratado y de empresas creadas al efecto. La labor se





centró especialmente en los libros de actas y en los documentos de la Sección Histórica, de los que se llegó a restaurar un 40 o un 50%, lo que suponía en torno a 200.000 hojas pertenecientes a unas 1.100 piezas distintas. Al mismo tiempo gran parte de los expedientes de las Secciones y de los archivos de Abando, Begoña y Deusto, una vez secos, fueron instalados en cajas de archivo que recibían de nuevo su antigua numeración cuando era posible saber cuál había sido.

Aun siendo muy importante la labor realizada durante aquellos doce años, el ritmo de los trabajos era demasiado lento. La experiencia había demostrado que para conseguir avances más notables era necesario establecer un plan de actuación metódico que comprometiera importantes presupuestos y se impusiera la obligación de alcanzar resultados a medio plazo. Por ello, en 1995 la Diputación de Bizkaia, a través de su servicio de Patrimonio Histórico, ofreció al Ayuntamiento sus instalaciones, su personal y sus presupuestos para impulsar el proceso de restauración y organización del Archivo. Todo ello dentro del plan de colaboración con los municipios vizcaínos que estaba en marcha y que estaba dando como resultado la catalogación de más de noventa archivos municipales.

El convenio entre Diputación y Ayuntamiento se firmó el 15 de febrero de 1995. Su fin último, dentro de un marco de colaboración entre instituciones,

era recuperar en lo posible el maltrecho Archivo y ponerlo cuanto antes a disposición de los investigadores que desde hacía demasiados años no habían podido consultarlo.

Antes de comenzar a trasladar la documentación se llevó a cabo una selección de aquella que cumplía las condiciones establecidas en el convenio. Éste fijaba que debía ubicarse en el Archivo Foral la documentación histórica, considerando como tal aquella que había sido generada con anterioridad al año 1940. Hubo que separar los libros y expedientes más modernos, que seguirían bajo el control del Ayuntamiento, y los abundantes materiales depositados en las mismas dependencias y que no formaban parte del archivo, tales como publicaciones municipales, revistas, folletos o libros de la Biblioteca y de la Hemeroteca. Finalmente, la propia estructura del Archivo aconsejó trasladar tan sólo la documentación anterior a 1935. Ese año se había iniciado una nueva Sección Topográfica, la llamada Sección XIV, que había acogido documentación hasta los años sesenta. La lógica decía que no se debía mutilar esta Sección y se prefirió dejarla íntegra en el depósito de Garellano. En conjunto el traslado alcanzó a 1.600 metros lineales de documentos, la mitad de los cuales había resultado mojada durante las inundaciones.

El traslado a las dependencias del Archivo Foral se prolongó durante dos meses y se pusieron todos los medios para realizarlo con el mayor orden posible. Se iban transportando secciones completas, aunque a menudo aquellas se encontraban distribuidas en distintas plantas del depósito, y se instalaban en su nueva ubicación intentando respetar la antigua ordenación del Archivo.

Una vez terminado el traslado, hubo que hacer una evaluación rápida de las necesidades del fondo e inmediatamente se pudo comprobar que había grupos de documentación con necesidades muy diferentes.

Por un lado estaba la parte del Archivo que reunía los libros y documentos del siglo XX que en el momento de la inundación no se encontraban en el edificio de la calle Bidebarrieta sino en los desvanes de la casa consistorial y que, gracias a ello, no habían sufrido el embate de las aguas. Su estado físico y su organización eran perfectos pero los sistemas de acceso a la documentación, basados en las relaciones de entrega elaboradas en el momento de su ingreso en el Archivo, obligaban a emplear mucho tiempo para realizar las búsquedas y éstas se saldaban, en muchos casos, sin resultados satisfactorios. Por lo tanto, su única necesidad era la de contar con una descripción adecuada.

Por otro lado, toda la documentación anterior al año 1901 presentaba daños causados por la inundación, aunque en diferentes grados. Una pequeña parte había sido limpiada y restaurada durante los años que el Archivo había permanecido en Garellano. Entre los papeles que no habían recibido ningún tratamiento había muchos que apenas si necesitaban atención pues los daños que habían sufrido eran mínimos, otros muchos presentaban gran-

des manchas de barro seco y niveles preocupantes de acidez. Y, por último, existía un número importante de legajos completamente compactados por la acción del barro y por un secado deficiente cuyo estado hacía que fuera imposible la más simple de las manipulaciones.

En cuanto a la organización de este grupo de documentación afectado por la inundación, en torno al 75% del fondo había recuperado su organización inicial y se encontraba instalado en cajas de cartón en la que figuraba escrita la signatura. El resto se hallaba amontonado en una pila de papel sin orden alguno a la que en Garellano se denominaba, jocosamente, UVI. Entre los papeles de la UVI había muchos expedientes que habían perdido sus portadas y, por lo tanto, la signatura que siempre aparecía en ellas, y también todos los libros y padrones del siglo XIX, a los cuales se les había arrancado las encuadernaciones para facilitar su secado y con ello habían perdido las referencias que les identificaban.

Restauración, organización y catalogación. Era indispensable llevar a cabo las tres acciones para recuperar el Archivo Municipal de Bilbao. Ante la previsión del largo período de trabajo que se avecinaba, se decidió que las tres habían de realizarse al mismo tiempo a pesar de las dificultades que diversas acciones simultáneas podían plantear para el desarrollo de las labores. La organización debía correr a cargo de los técnicos del Archivo Foral y hacerse a medida que la limpieza de los materiales permitiera su identificación. Restauración y catalogación, en cambio, suponían una carga de trabajo tan alta y durante un período tan largo que la única fórmula aceptable para conseguir resultados era la contratación mediante concurso de empresas especializadas. Se trataba de continuar con el sistema instaurado en el Archivo Foral desde hacía algunos años para efectuar la catalogación de sus fondos. En estas áreas la labor de los técnicos consistía en señalar los documentos que debían ser tratados o descritos, establecer los criterios para realizar la tarea y mantener un control sobre la calidad de los resultados.

3.1. La restauración del Archivo

Aun antes de comenzar la restauración del Archivo, hubo que ejercer un control absoluto de los parámetros ambientales, tanto bióticos como abióticos que pudieran afectar a la documentación, ya que el estado en que llegaba hacía temer la reproducción de hongos, parásitos y microorganismos entre el barro. El control de las condiciones de almacenamiento no se ha abandonado en ningún momento y gracias a él se ha evitado la proliferación de plagas.

El primer paso para iniciar el trabajo de recuperación del Archivo consistió en la elaboración de un inventario de las necesidades del mismo. Abriendo cada una de las cajas se pudo hacer una evaluación del número de hojas necesitadas de lavado mecánico, de las inyecciones de pasta de papel que debían efectuarse para consolidar el estado de los documentos más deteriorados, y de las encuadernaciones que serían necesarias, evaluación que, en

todo caso, era muy aproximada teniendo en cuenta las enormes cantidades de hojas afectadas.

Mientras tanto se procedió a instalar el taller de restauración, consistente en pilas de lavado, secaderos de la documentación y máquinas de injertación de pasta. Dicho taller se utilizó durante varios años y posteriormente se continuó la labor en las sedes de las empresas contratadas.

En octubre de 1996 se llevó a cabo la primera contratación. El mayor volumen de trabajo venía dado por las necesidades de limpieza de hojas embarradas. Durante diez años se ha estado lavando e injertando papel ininterrumpidamente, en un paciente trabajo consistente en descoser legajos o desencuadernar libros, numerar cada una de las hojas para evitar su desorganización, lavarlas y secarlas, efectuar injertos de pasta de papel cuando existían lagunas que lo aconsejaban y volver a coser los expedientes o encuadernar los libros. Al cabo de esos diez años 745.350 hojas han pasado por procesos de limpieza físico-química, se han realizado 59.500 injertaciones celulósicas y laminaciones, y 2.574 libros han sido encuadernados de nuevo.

La parte del Archivo cuya situación era más preocupante estaba formada por un grupo de 900 cajas dentro de las que se agrupaba la Sección que conservaba los recibos, cargaremes y libramientos extendidos por los Depositarios y Tesoreros del Ayuntamiento desde 1635 hasta 1900. Una simple ojeada permitía adivinar que esta Sección nunca había sido extendida para procurar su secado. Esta circunstancia y el hecho de que los recibos más antiguos se conservaran en paquetes de papel doblado tres veces sobre sí mismo y atados con una cuerda habían convertido los legajos en bloques de barro compactos e inmanejables hasta el punto de que resultaba totalmente imposible incluso separar las hojas para proceder a su limpieza. Las esperanzas de recuperación de esta parte del Archivo eran mínimas

Paralelamente, resultaba muy preocupante la acidez del papel. Estaba claro que si no se reducía el pH del mismo, el proceso de deterioro sería imparable. Como este problema afectaba también a otros fondos conservados en el Archivo Foral, se decidió hacerle frente por medio de un proceso de desacidificación masiva que se inició en noviembre de 2001 y se extendió hasta 2004. Es de destacar el trabajo de desacidificación realizado sobre los fondos de libros de actas y de libros administrativos de gran formato sin que fuera necesaria realizar una desencuadernación de los mismos.

Los resultados del tratamiento han sido excelentes. No sólo ha conseguido situar los niveles de acidez en límites adecuados sino que también ha separado las hojas que formaban los legajos de la Sección de libramientos antiguos y, con ello, ha hecho posible comenzar el proceso de lavado y consolidación.

En la actualidad, año 2007, la restauración no ha terminado. Los cálculos nos indican que aún son necesarios un mínimo de cuatro años para que

queden cubiertas las necesidades más importantes, centradas ahora en la Sección de libramientos y en los archivos de Abando, Begoña y Deusto, a los que aún no ha sido posible dedicar la atención que requerían.

Actualmente la mayor parte del Archivo Municipal de Bilbao se halla recuperada y no hay restricciones para que los investigadores puedan hacer uso de él. Sin embargo, hay que hacer una puntualización sobre ciertas dificultades de lectura que, hoy por hoy, no son recuperables. Mientras los soportes han sido restaurados y fijados con gran éxito, las tintas utilizadas han tenido respuestas muy diferentes a la inundación en función de su propia composición. Por ello, gran parte de los expedientes presentan ciertas dificultades de lectura que no se pueden paliar por medios mecánicos. Especialmente dolorosa resulta la desaparición de la mayor parte de la escritura que contenían los privilegios en pergamino, pérdida paliada por el hecho de que su contenido era muy conocido y de que, en prácticamente todos los casos, se conservaban copias de los mismos. Igualmente resulta confusa la consulta de los planos cuyo soporte es la tela puesto que, al encontrarse doblados dentro de los expedientes, han sufrido la transmisión de tintas de una parte a otra del soporte y la proliferación de líneas a veces los hace ininteligibles.

No todo se ha restaurado. El deplorable estado que presentaban muchas piezas hizo que se pospusiera el tratamiento de otras que tenían necesidades menores. Una vez que se dé por concluida la fase más urgente, será necesario hacer una nueva evaluación de las unidades que aún no han sido tratadas y plantear un plan que permita su recuperación.

3.2. La organización del Archivo

Devolver al Archivo Municipal la organización que siempre había tenido ha sido una tarea paciente que se ha alargado durante estos diez años y que está a punto de concluirse. El número de expedientes y, sobre todo, de libros que se encontraban sin identificar era muy importante. El problema se agravaba por la carencia de inventarios topográficos que permitieran reconstruir aquella organización. En un principio no se sabía ni cuántos expedientes debía contener cada caja ni cuántas cajas formaban realmente cada una de las Secciones.

La solución estaba en procurarnos esos inventarios topográficos inexistentes, y el único punto de partida para lograrlo eran los instrumentos de descripción con que contaba el Archivo. Un resumen bastante somero de los 23 antiguos inventarios de la Sección Histórica y una base de datos en la que se vaciaron los tres libros-índices bastaron para dibujar una idea de su estructura y proceder a su organización, labor facilitada por el hecho de que buena parte de esta Sección se hallaba restaurada y encuadernada de nuevo en gruesos legajos, muchos de los cuales conservaban la numeración que les daba el inventario del siglo XVIII.

Más complicado resultaba acceder a la estructura de las cuatro secciones del siglo XIX, tanto por su volumen que sobrepasaba las 2.000 cajas como por el considerable tamaño de los once volúmenes en que consistía su inventario. Para lograrlo hubo que vaciar los datos de éste en una base de datos en la que se reflejaba la signatura, fecha y clasificación de cada documento, base de datos formada por 50.600 entradas. Listados ordenados por medio de la signatura nos dieron la visión de conjunto de la organización del Archivo que hasta entonces nos faltaba y a partir de ellos y según la catalogación iba indicando los expedientes o cajas completas que faltaban, fue posible elaborar un listado de los mismos. De este modo, a medida que los expedientes y libros de la UVI iban siendo restaurados y reingresaban en el Archivo, se procedía a su reconocimiento comparando su contenido con las listas de documentos que faltaban y se les reintegraba al lugar que siempre habían tenido.

Hoy existen alrededor de un millar de unidades que aún no han podido ser identificadas por medio de la comparación con los datos sacados de los inventarios antiguos, desde hojas sueltas cuya parquedad de contenido hace imposible averiguar de qué expediente se han desprendido, hasta libros completos que no encajan con ninguna de las descripciones de los inventarios, pasando por legajos de difícil identificación porque en aquellos libros se han descrito de forma demasiado genérica. Periódicamente se hacen nuevas revisiones de esta documentación y en cada una de ellas su número se reduce porque nuevas piezas pasan a ocupar su lugar en el Archivo.

La preocupación por conservar esta estructura del fondo nos ha llevado a conservar también su compleja organización en Secciones. Quizás éste podría haber sido un buen momento para dotar a los documentos de un número corrido que facilitara el acceso a los mismos frente a la veintena de Secciones que lo componen actualmente. Pero ello habría supuesto borrar de un plumazo una larga tradición archivística y, sobre todo, convertir en inservibles los antiguos inventarios y las miles de fichas redactadas por nuestros antepasados. Sin embargo, no ha quedado más remedio que realizar el cambio en los legajos que componen la Sección Antigua, puesto que el sistema basado en la organización topográfica en cajones y legajos que utilizaba había desaparecido por completo. De todos modos esta signatura hoy desaparecida se ha conservado en la ficha catalográfica para poder localizar documentos citados en antiguas publicaciones.

3.3. La catalogación del Archivo

A pesar de que la teoría archivística desaconseja iniciar la catalogación de fondos que no estén totalmente organizados, varias razones impulsaron a simultanear ambas actividades: el propio tamaño del Archivo, que obligaba a comenzar el trabajo sin perder ni un solo día; la disponibilidad de presupuestos que no se podían dejar perder; la existencia en el Archivo Foral de un sistema informático con el que se podía empezar a trabajar inmediatamente y de un modelo de ficha suficientemente contrastada puesto que

había servido ya para catalogar cuarenta archivos municipales históricos; y la utilización de una base de datos que nos permitía integrar información y ordenarla en cualquier momento.

La ficha utilizada es la misma que se emplea en el resto de las Secciones del Archivo Foral, es decir, los diferentes campos que la forman y el modo de utilizar cada uno de ellos son los mismos para describir archivos municipales, judiciales, fotográficos o de empresas, si bien no todos sus campos han de ser utilizados por todos los fondos, en función de las características propias de cada uno de ellos.

La ficha consta de cuatro grupos de campos. “Fondo”, “procedencia”, “signatura antigua” o “signatura actual” son campos de control que sirven para delimitar el origen del documento que se describe y su situación en el conjunto del Archivo, así como para conservar organizaciones topográficas que hoy han desaparecido. “Clasificación” y “tabla” permitan dotar al Archivo de una organización moderna o conservar la tradición archivística reflejada en las diferentes tablas de clasificación que el fondo ha tenido a lo largo de los siglos. Campos como “fecha inicial”, “fecha final”, “resumen”, “incluye” o “notas” describen el continente y el contenido del documento. Por último, “descriptor”, “personas”, “entidades jurídicas”, “localidades” o “identificadores” son campos índice en los que únicamente se utilizan términos previamente aceptados y mediante los cuales se pueden realizar búsquedas muy concretas. La experiencia ha demostrado que este tipo de información es la preferida por los investigadores, muy por encima de otras de mayor carácter archivístico como la clasificación.

El trabajo de catalogación comenzó en el mismo año de 1995 con la firma de un primer contrato para la elaboración de 10.000 fichas. Desde ese momento las empresas han venido produciendo una media de 25.000-30.000 fichas anuales en una labor que no se ha interrumpido en ningún momento hasta su finalización en 2005. La labor del Archivo Foral en este campo ha consistido en la fijación de los criterios para utilizar cada uno de los campos de la ficha, señalar las Secciones que debían irse catalogando y, especialmente, corregir cada una de las fichas y los larguísimos listados de los términos contenidos en los campos índice para garantizar la calidad de los resultados.

De forma simultánea a la catalogación se ha ido instalando el Archivo en nuevas unidades de conservación: se ha dotado a los expedientes de carpetas nuevas y se han cambiado todas las cajas por otras que reúnen adecuadas condiciones de diseño y composición.

La catalogación se ha extendido a toda la documentación del Archivo Municipal de Bilbao ubicada en el Archivo Foral y a los archivos de Abando, Begoña y Deusto, con la única excepción de la Sección de libramientos debido a que su recuperación física ha sido muy reciente y es necesario esperar a que avance el trabajo de restauración antes de acometer los de organización y catalogación. Actualmente los investigadores cuentan con una base

de datos formada por 225.000 fichas que describe casi en su totalidad la documentación municipal de Bilbao y la de las anteiglesias anexionadas.

A esto hay que añadir la publicación íntegra de toda la documentación del Archivo anterior al año 1520, la más antigua y la que mayores dificultades de lectura presenta. Dicha publicación, financiada también por la Diputación Foral de Bizkaia, se ha plasmado en diez volúmenes de la colección Fuentes Medievales del País Vasco editada por Eusko Ikaskuntza.

3.4. La situación actual del Archivo y los proyectos para el futuro

Ha sido un largo y laborioso camino el que ha conducido a una recuperación casi total del Archivo Municipal de Bilbao. Hoy los mayores problemas de conservación que sufría han sido superados y su restauración total finalizará a medio plazo; salvo excepciones muy puntuales se halla totalmente reorganizado siguiendo los criterios que a lo largo de los siglos habían sido utilizados para ello; y toda su documentación está catalogada y es accesible a los investigadores. Abierto totalmente a la consulta desde 1999, la media de documentos servidos anualmente en la sala de investigadores está situada entre los 3.000 y 4.000 expedientes.

Llegados a este punto surge la más obvia de las preguntas: ¿cuánta documentación se ha perdido a consecuencia del desastre de 1983? Una vez catalogado todo el Archivo, los huecos de los documentos que faltan en él son fácilmente identificables y, gracias a la comparación con los antiguos inventarios, sabemos cuál era el contenido de cada uno de ellos. Frente a las 114.000 fichas redactadas a partir de la documentación que sufrió la inundación, se constata la falta de 1.800 expedientes o libros.

Aunque esta cifra puede parecer enorme en términos absolutos es necesario ver los matices que hay tras ella. En primer lugar hay que pensar que se trata solamente de un 1,6% del fondo, porcentaje que no parece exagerado si tenemos en cuenta la magnitud del desastre que se abatió sobre el Archivo. En segundo lugar, que no todos desaparecieron a consecuencia de la inundación puesto que muy a menudo en el lugar que debían ocupar encontramos un testigo, a veces centenario, que indica que en algún momento fue reclamado por las oficinas y desde entonces no ha vuelto a su lugar. Es más, algunos de estos expedientes han empezado a aparecer recientemente, cuando el Archivo Municipal ha acometido la tarea de organización de los archivos de oficina. Por otro lado, no hay que olvidar que existe un millar de unidades que aún no han podido ser ubicadas en sus lugares porque no se ha reconocido el contenido de las mismas y que las revisiones periódicas de este conjunto van reduciendo el número de expedientes desaparecidos. Es decir, se mantiene encendida la esperanza de que esa cifra vaya disminuyendo paulatinamente.

La parte más destacable de la documentación desaparecida hay que buscarla en la Sección Antigua. Allí se echan en falta, entre otros expedien-

tes aislados, doce unidades de la serie "Privilegios", en general confirmaciones de otros anteriores, y cinco legajos completos que contenían, uno de ellos Reales Provisiones de 1424 a 1494, otro las 17 ejecutorias ganadas en pleitos con Portugalete entre 1457 y 1591, y los tres restantes Cédulas Reales y Autos de la época de la Guerra de la Independencia. Solamente estos cinco legajos conservaban 478 expedientes, casi una cuarta parte del total de los que han desaparecido.

La contrapartida a estas pérdidas se encuentra en la localización y catalogación de documentos que nunca habían estado relacionados en los inventarios, es decir, que nunca habían formado parte del archivo organizado aunque físicamente compartieran los mismos locales que aquel. Al menos medio centenar de cajas han sido catalogadas por primera vez.

Pero, aparte de algunos flecos que hay que ir completando, aún queda mucho trabajo por hacer para facilitar aún más el acceso a los usuarios del Archivo. Parece necesario poner en marcha una reflexión dirigida a reconverter los datos de la ficha del Archivo Foral para adaptarla a la normalización impuesta por la norma ISAD(g). Se está estudiando, también, la forma de hacer que toda esta información sea consultable a través de Internet. Y, por último, se está madurando un proyecto de digitalización que permita asegurar para siempre la conservación de los contenidos del Archivo e, incluso, mejorar las condiciones de lectura de aquellos documentos que han sufrido la pérdida de la intensidad de sus tintas.

Hay que recordar, por último, que desde hace unos años el Ayuntamiento de Bilbao está inmerso en una labor de implantación de un sistema de archivo que, entre otras acciones, está llevando a cabo la reorganización y catalogación de la documentación posterior al año 1935, con lo que es de esperar que en breve el conjunto del Archivo Municipal de Bilbao haya recuperado el esplendor del que disfrutó en otros tiempos.

Felipe Pozuelo Rodríguez

